

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el señor **PABLO CESAR RODRIGUEZ ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.239.227, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS- 825-2025.
OBJETO:	<i>PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1 . Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo. 2 . Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda. 3 . Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo. 4 . Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión. 5 . Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe. 6 . Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento 7 . Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe 8 . Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión 9 . Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso	

procesal realizado 10 . Fortalecer en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011 11 . Registrar correctamente en el Aplicativo SI ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados 12 . Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 13 . Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas. 14 . Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 15 . Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$40.680.000)
VALOR PAGO MENSUAL:	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.780.000)
FECHA DE TERMINACION:	31 DE ENERO DE 2026
ESTADO:	TERMINADO.

La presente Certificación se expide a solicitud del señor **PABLO CESAR RODRIGUEZ ACEVEDO**, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026